| Nombre y apellidos | DNI | Puesto de origen | Puesto adjudicado | Puntuaciones obtenidas | | | | |
|----------------------------|------------|---|--|----------------------------|--|--------------------|--|-------|
| | | | | A) Trabajo desarrollado | B) Formación y perfeccio- namiento | C) Antigüe- dad | D) Conoci- miento del idioma auto- nómico | Total |
| Juan José Payo Barroso. | 22.001.647 | | Médico forense generalista. Puesto n.º 1.122. Instituto de Medicina Legal de Alicante. Localidad: Torrevieia. | 10 | 0,80 | 6,89 | 4 | 21,69 |
| M.ª Pilar Peña Enciso. | 5.408.973 | Jdos. de 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Martos (Jaén). | Médico forense generalista. | 3 | 0,10 | 1,99 | _ | 5,09 |

ANEXO II

Excluidos

- 1. Por no pertenecer al Cuerpo de Médicos Forenses (base segunda.1): 22.532.852. Ribera Barrachina, Amparo.
- 2. Por no Îlevar un año en su primer destino (base segunda.1): 74.341.983. Bru Gómez, Herminia.
- 3. Por no llevar dos años desde la toma de posesión en su actual destino (base segunda.1): 25.380.702. Roig Alemany, Rosa.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

7212 RESOLUCIÓN 67/2002, de 8 de abril, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se resuelve el concurso de traslado convocado por Resolución de 27 de diciembre de 2001, para cubrir plazas vacantes de Médicos

Forenses en el Instituto Navarro de Medicina Legal.

Por Resolución 258/2001, de 27 de diciembre, del Director General de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de enero de 2002 y en el «Boletín Oficial de Navarra» de la misma fecha, se convocó a concurso de traslado plazas vacantes de Médicos Forenses en el Instituto Navarro de Medicina Legal.

Visto el expediente instruido y la propuesta de la Comisión de Valoración nombrada por el Ministerio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 20 y 28 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

En uso de las atribuciones delegadas por Orden Foral 202/1999, de 13 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, resuelvo:

- $1.^{\circ}$ Adjudicar con carácter definitivo las plazas relacionadas en el anexo I de esta Resolución, a los funcionarios del cuerpo de Médicos Forenses que también se relacionan.
- 2.º El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra», debiendo posesionarse del nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese si no hay cambio de localidad, o en los diez días naturales siguientes en caso contrario.

Si la adjudicación de plaza comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en el cuerpo de Médicos Forenses, el plazo posesorio deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra», pero en este caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso y, por tanto, no puede ser computado como de servicios efectivos.

Sin perjuicio de la existencia de plazo posesorio, los funcionarios a los que se hayan adjudicado plazas definitivamente, deberán notificar de forma fehaciente a la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, con una antelación mínima de veinticuatro horas, la fecha en la que efectivamente va a producirse la toma de posesión.

- 3.º Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el «Boletín Oficial del Estado». Si no se lograra la simultaneidad de publicación de la Resolución en ambos «Boletines», los plazos se computarán desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- 4.º Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso de alzada ante el Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 8 de abril de 2002.—El Director general, José María Abad Alegría.

ANEXO I

| Nombre y apellidos | DNI | Puesto de origen | Puesto adjudicado | | |
|----------------------------|------------|--|---|--|--|
| Iñaki Pradini Olazábal. | 72.432.369 | Legal del Pais Vas- co. Subdirección de | Denominación: Médico Forense generalista. Centro de trabajo: Institu- to Navarro de Medicina Legal. Localidad: Pamplona. Dedicación: exclusiva. | | |

UNIVERSIDADES

7213

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Bernardo Sánchez Rey Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Bernardo Sánchez Rey Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

7214

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jorge Rodrigo Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jorge Rodrigo Rodríguez, con documento nacional de identidad número 51.386.228, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

7215

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Juan Garbajosa Sopeña Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la plaza número 3 de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Garbajosa Sopeña Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», en el Departamento de Organización y Estructura de la Información, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

7216

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Manuel López Arce.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución rectoral de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude el apartado 2, del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don José Manuel López Arce Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 20 de marzo de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

7217

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Luis Rebollo Medrano Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 31 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) para la provisión de la plaza número 6 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Rebollo Medrano Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», en el Departamento de Ingeniería Energética y Fluidomecánica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

7218

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Susana María Romero Sanz Profesora titular de Escuela Universitaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para la provisión de la plaza 225/72/TEU de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a doña Susana María Romero Sanz, con documento nacional de identidad número 50.710.901-H Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 21 de marzo de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.